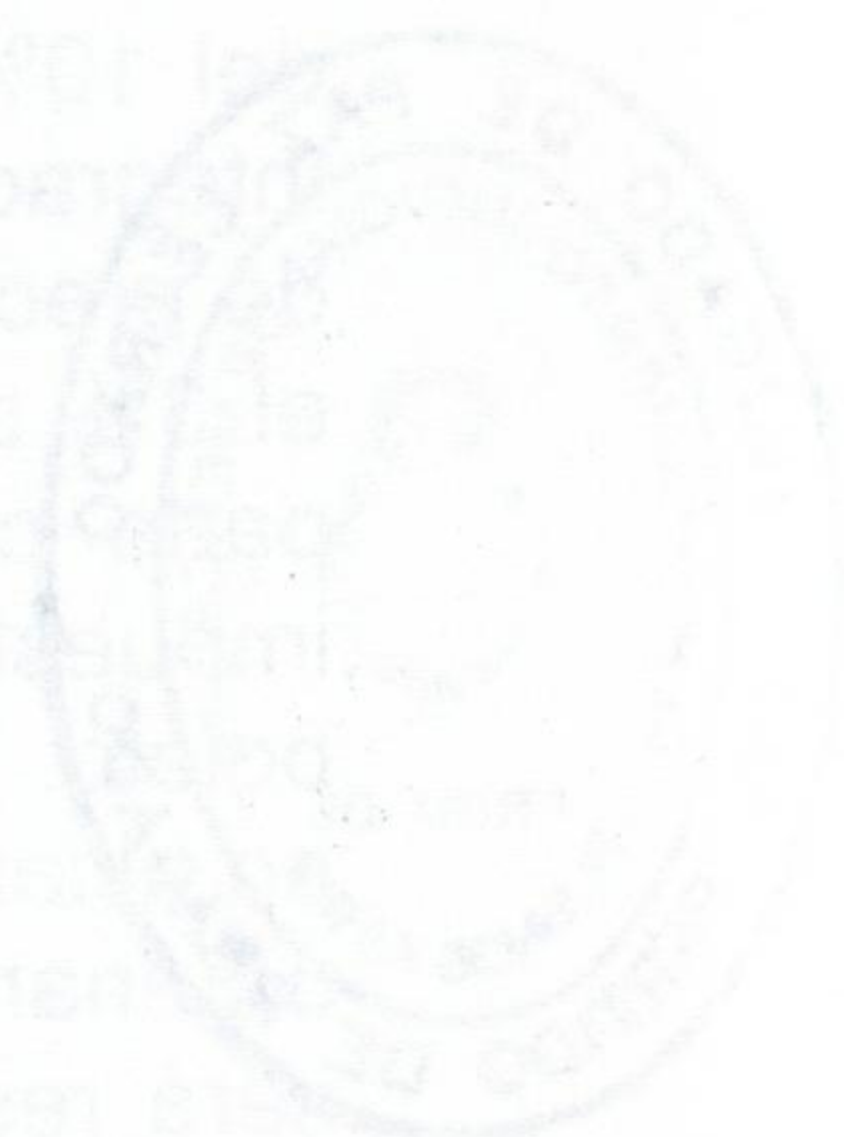


CERTIFICO que el presente edicto se ha ordenado publicar por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario "La Voz" de esta ciudad.-----
Bragado, 14 de febrero de 2019.-----

JOSE LUIS ALONSO
SECRETARIO



JOSE LUIS ALONSO